

## PASOS A SEGUIR PARA RELLENAR LA TASA DE TÍTULO TELEMÁTICAMENTE

- 1) Entrar en la siguiente dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

- 2) Rellenar en el apartado de **obligados al pago** los datos personales.
- 3) En el apartado **datos generales** señalar la casilla de AUTOLIQUIDACIÓN. También en el cuadro de observaciones indicar el siguiente concepto: PAGO DE TASAS DE TÍTULO EE.BB. **junto con el nombre del alumno/a y el instrumento**. En fecha de devengo incluir el día que pretende realizarse el pago.
- 4) En el apartado **datos generales** en la parte de importe: **23,23€**.
- 5) En el apartado **datos generales** en la casilla de código territorial, consignar como ED1114. Debe aparecer automáticamente el nombre del conservatorio.
- 6) En la casilla de concepto de pago, consignar como 0049, debe aparecer automáticamente el concepto **tasa por expedición de títulos académicos y profesionales**.

Ahora, puede proceder al pago telemático o imprimir el documento y dirigirse a un banco.

- 7) Ir a la parte superior derecha y pinchar el botón de validar. Si está todo correcto se pasará a otra página donde se os dará la opción de **imprimir, si no se quiere realizar el pago por vía telemática y llevar el modelo 046 a la entidad bancaria para terminar el proceso de pago, o teletramitar si se desea pagar con tarjeta o a través de cuenta bancaria**. En este supuesto se seguirá con la teletramitación, que os dará acceso a una plataforma en la que podéis elegir el procedimiento de pago. Tenéis que elegir la opción de particular ciudadano/pago sin certificado digital (pago con tarjeta) o pago con certificado digital si se prefiere la opción de pagar a través de cuenta bancaria.
- 8) Finalmente, se abrirá otra página, con el modelo 046 finalizado. Para continuar dar a pagar y meter los datos que solicitan.
- 9) Cuando se acabe el trámite es muy importante conservar el resguardo de pago del banco e imprimir el modelo 046 finalizado que debe incluir una copia para el interesado y otra para la administración. Ambos documentos deben incluirse y presentarse en el centro junto con la matrícula rellena. La falta de alguno de ellos, o la cantidad de la tasa mal calculada, hará no viable el proceso de matriculación.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
Consejería de Hacienda, Industria y Energía

**OTROS INGRESOS**  
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

**Modelo 046**

Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón **Validar**

**Obligado** Datos Generales Liquidación Responsable Copiar Documento Ayuda del modelo contacto

---

**RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN**

**Total a ingresar** ..... XXXXXX

IMPRIMIR EN CASO DE NO TELETRAMITAR Y REALIZAR LA OPERACIÓN DE PAGO FÍSICAMENTE EN EL BANCO

PINCHAR PARA SEGUIR CON LA TELETRAMITACIÓN Y PAGAR CON TARJETA O A TRAVÉS DE CUENTA BANCARIA

Pulse el botón **[Imprimir]** para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF, o **[Pago Telemático]** para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

---

**OBLIGADO AL PAGO**

NIF   Extranjero sin NIF/NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1  Apellido 2  Nombre

Razón Social

A los efectos de notificación

#### PASO 4: INGRESO EN LA PLATAFORMA TELEMÁTICA DE PAGO

**Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos**

Seleccione su **perfil** de acceso.

1º- ELEGIR LA OPCIÓN PARTICULAR CIUDADANO

Particular / Ciudadano

Apoderado / Representante

Gestoría / Profesional

Pago SIN Certificado Digital

OPCIÓN 1 PAGO CON TARJETA

Pago con **tarjeta bancaria**

Pago CON Certificado Digital

OPCIÓN 2 PAGO CON TARJETA O EN CUENTA BANCARIA. SI SE TIENE CERTIFICADO DIGITAL

Pago con **tarjeta o cuenta bancaria**

[Acceso a la plataforma con otros perfiles](#)

A partir del día 25 de octubre de 2019 no estará disponible el servicio de Caja en nuestras oficinas por lo que no se podrán realizar en ellas ingresos en dinero de curso legal o cheque conformado. Las formas disponibles para realizar ante la Agencia Tributaria de Andalucía son las siguientes:

1. Plataforma de Pago y Presentación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

**(C) LIQUIDACIÓN**

LIQUIDACIÓN ANEXA  EXPEDIENTE Nº  LIQUIDACIÓN Nº

AUTO LIQUIDACIÓN

DESCRIPCIÓN

PAGO DE TASAS DE MATRÍCULA C.E.M. CHELISTA RUIZ CASAUX

IMPORTE  BONIFICACIÓN  TOTAL A INGRESAR

**(D) PRESENTACIÓN**

**Importe:**

Al pulsar el boton de pago, usted autoriza cargar el importe total a ingresar.  
Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, el sistema le proporcionará un código de autorización del cargo que liberará al contribuyente de su obligación frente a la citada Hacienda.  
Pulse **Pagar** para continuar con el proceso de Pago/Presentación y **Cancelar** para suspenderlo

PINCHAR EL BOTÓN PAGAR SI LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ CORRECTA. AL ACABAR IMPRIMIR EL MODELO 046 PARA ENTREGAR EN EL CENTRO.

Está a punto de realizar el siguiente pago a la Junta de Andalucía:

**Datos de la Operación**

Fecha  Hora

Importe  Moneda

Nº Documento  Comercio

**Datos de la Tarjeta**

Tarjeta

Fecha de Caducidad

CVV2

METER LOS DATOS DE LA TARJETA Y DARLE A ACEPTAR PARA FINALIZAR EL TRAMITE. ES MUY IMPORTANTE OBTENER EL RESGUARDO DEL PAGO PARA PRESENTARLO EN EL CENTRO.